


<div style="text-align: center;">  </div>		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAHP03.03.01.P020.F001		
		FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD PRESTADORES DE SERVICIO (PS)		VERSIÓN	015	
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL						
<b>A. DATOS GENERALES</b>						
1. Contratista	CARLOS FABIAN MUÑOZ JIMENEZ		2. Ficha No	26	PS 143245	
3. Contrato No.	4112.020.26.1.283-2026		4. RUT/NIT	94552629	2	
5. Regimen Tributario Renta	05 Régimen Ordinario		6. Actividad Económica	Principal	0010	
7. Regimen Tributario Ventas	49 No responsable de IVA			Contractual	7490	
8. Facturador Electrónico			SI ( )	NO (X)		
9. Régimen Simple de Tributación			SI ( )	NO (X)		
10. Dependencia - Centro Gestor	SECRETARIA DE GOBIERNO		11. CDP No.	3700028744 - 3700029243		
12. Valor Total del Contrato	\$17,761,500.00		13. Valor IVA	0		
<b>B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT</b>						
14. DEDUCCIONES	CONCEPTO		16. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 a < \$115.013.303)		\$17,761,500		X	1.00
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$115.013.303)			X		3.50
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA			X		2.00
	Pro-Deporte y Recreacion-ED			X		2.00
	Pro-Justicia Familiar - EJ Cuota Mensual => 10 SMMLV (Igual o Mayor a \$17,509,050)			X		2.00
	Pro-Univalle - EV				X	2.00
	Pro-Hospital - EH				X	1.00
	Pro-Unipacifico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$10.505.430) Prestación de Servicios Persona Natural			X		0.50
15. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IS	IS 5			X	
	Adjuntó certificación de NO Utilización de Costos y Deducciones asociados al Ingreso? SI - NO	SI				
	Retefuente - RS - RH	RH				Tarifa General
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW				X	TABLA 383
	RETE IVA - RI			X		15.00
<b>17. VALOR UVT AÑO 2026 \$52.374</b>						

**C. CONTABILIZACION**

18. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5111790000	\$17,761,500	
2490540000		\$17,761,500

19. FORMA DE PAGO	20. OBSERVACIÓN	21. VALOR	22. PORCENTAJE
3		\$3,947,000	0.00%
1	Adición	\$3,947,000	0.00%
1	Adición	\$1,973,500	0.00%

**23. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar servicios profesionales al seguimiento de proyectos estratégicos en la Secretaría de Gobierno

**24.OBSERVACIONES**

Decreto 1625 de 2016, artículo 1.2.4.1.17 Parágrafo 4, modificado por el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023: Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario.  
En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

25. ELABORÓ	Firma: TRAMITE VIRTUAL	26. REVISIÓN CONTADURIA	Firma: TRAMITE VIRTUAL
	Nombre: Beatriz Restrepo		Nombre: Erika Yohana Aguirre Velasquez
	Fecha 23-01-2026		Fecha 05-05-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.